

**Instituto
Nacional
Belgraniano**



**III Congreso
Nacional
Belgraniano**

Belgrano Siglo XXI

**San Miguel de Tucumán
9 al 12 de octubre de 2014**

Más información en
www.manuelbelgrano.gov.ar



**Ministerio de
Cultura**
Presidencia de la Nación

III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO

BELGRANO SIGLO XXI

REGLAMENTO

FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional Belgraniano organiza el *III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO. BELGRANO SIGLO XXI*, en conmemoración del septuagésimo aniversario de su fundación y en coincidencia con el vigésimo aniversario de la realización del II Congreso Nacional Belgraniano.

Contando con la inestimable colaboración del Instituto Belgraniano de Tucumán, en ocasión de celebrarse el Bicentenario de la autonomía de esa Provincia.

El III Congreso Nacional Belgraniano tiene el objetivo de promover la investigación acerca de temas belgranianos y generar un ámbito de debate e intercambio de ideas.

Mirar a esta notable y polifacética figura desde este Siglo XXI, propone al estudioso el análisis de temas, que pueden abordarse desde una nueva perspectiva.

La historiografía ha perpetuado la figura de Manuel Belgrano como creador de la Bandera Nacional, arquetipo-hacedor de la Revolución de Mayo y destacado conductor militar en la guerra por la independencia. Debido a estos sobrados reconocimientos tardó en correrse el velo para descubrir otros aspectos muy ricos de la personalidad y la actuación del prócer que admiten múltiples lecturas: fue el primer hombre público con visión americanista, interesado en importantes ramas del saber y la ciencia que coadyuvarían al desarrollo y progreso de la región del Virreinato rioplatense con proyección manifiesta hacia el futuro.

Es nuestra intención, en la realización del *III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO. BELGRANO SIGLO XXI*, instar a los participantes del mismo a ahondar en los aspectos sugeridos específicamente en el temario. Considerando asimismo que todos los homenajes cumplidos a nuestro prócer, en razón del Bicentenario de las proezas belgranianas desde el año 2006 hasta el presente 2013 (actuación en las invasiones inglesas, participación en la gesta de Mayo, creación de la Bandera Nacional, batallas de Tucumán y Salta, Éxodo jujeño, batallas de Vilcapugio y Ayohuma, etc.), ya han sido abordados en sendos congresos, jornadas y seminarios.

TEMARIO PARA ORIENTAR LAS INVESTIGACIONES

- 1- **Geopolítica europea y americana:** Belgrano y la concepción de una época. Utilitarismo, Ilustración y cambio.
Los conocimientos geográficos: Cartografía-estadística- matemáticas y dibujo. Aportes científicos.
Reconocimiento del territorio y la fundación de pueblos.
Urbanismo y planeamiento.
- 2- **Los estudios económicos:** Los sistemas de pensamientos europeos y americanos. Las ideas y los cambios. Los centros de altos estudios en América y Europa. Difusión del conocimiento. Mercantilismo, Fisiocracia, Liberalismo o Eclecticismo.
- 3- **Plan de gobierno en el territorio rioplatense:** Desarrollo de la agricultura, industria y comercio. Pragmatismo Belgraniano. Un estadista.
Las economías regionales: una visión integradora.
El comercio interno y externo: el desarrollo portuario y la expansión naval. Caminos y transportes.
La ecología y la protección de las especies. Explotación del suelo.
Los cultivos y plantíos. Del labrador al artesano.
- 4- **Un modelo de país:** De la legitimidad del poder.
El principio de unidad y la soberanía. (Ideología de la Revolución de Mayo).
Las Ideas belgranianas: Memorias e informes. Un visionario.
Americanismo y Panamericanismo.
Hacia una nueva identidad: Ideas de Patria, Nación y Estado.
- 5- **El Alto Perú y su valor estratégico:** Proyección revolucionaria: libertad e independencia.
El absolutismo y la defensa del Jus Solis (la tierra): una epopeya histórica y heroica.
- 6- **El espíritu religioso de la época:** Difusión Mariana y el juramento de Fe. El rezo del Ángelus y el Rosario: significación.
La Iglesia americana y la revolución del clero (la división eclesiástica). Las vocaciones. La acción parroquial: hermandades cofradías, y archicofradías.
Nueva visión de la pobreza, la salud, la seguridad y la educación. La escuela parroquial y su misión comunitaria.

- 7- **Los pueblos originarios y su incorporación al cambio:** Integración a la sociedad colonial y revolucionaria.
- 8- **Antecedentes constitucionales:** La Constitución para los pueblos de las Misiones. Informes y otros proyectos. (1816-1817)
- 9- **El derecho y las libertades civiles y políticas:** Un mundo en convulsión. Los cambios.
- 10- **La comunicación y la libertad de expresión:** Difusión de la palabra escrita y oral. La poesía. La información y las estrategias.
- 11- **Educación, cultura y sociedad:** Apertura y transformaciones para el progreso rioplatense.
Escuelas técnicas y de comercio. (Dibujo, Náutica y Matemáticas).
Escuelas de Primeras Letras y de Oficios.
El rol y la función de la mujer: emancipación.
Proyección social y política.
Vida cotidiana: evolución y cambios. Salones y tertulias.
Las mujeres en la campaña libertadora.
- 12- **La cultura del trabajo:** Los gremios, las artes y los oficios. La capacitación del trabajador y de la mujer trabajadora (tejedoras criollas e indígenas). Los códigos del trabajo. Talleres y producción.
El equilibrio del tiempo: el ocio.
- 13- **Una filosofía de vida:** Belgrano y el Bien Común. La justicia social y los nuevos valores.
Belgrano estadista. Belgrano y la economía; Belgrano y la religión; Belgrano periodista; Belgrano militar; Belgrano y la educación.
- 14- **Anecdotario belgraniano:** Mitos y leyendas. Las artes honran a Belgrano.

PARTICIPANTES

El Congreso convoca como MIEMBROS TITULARES a todas aquellas personas previamente inscriptas cuyos trabajos queden seleccionados por la COMISIÓN ACADÉMICA DE ADMISIÓN. Los MIEMBROS TITULARES contarán con un tiempo establecido para exponer lo fundamental de su tesis o investigación durante las sesiones establecidas por las COMISIONES DE TRABAJO.

Serán MIEMBROS ADHERENTES las personas previamente inscriptas que no presenten trabajos. Podrán asistir a las sesiones de cada una de las COMISIONES DE TRABAJO en calidad de oyentes.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los MIEMBROS TITULARES deben presentar un trabajo original e inédito referido al temario, incluido el correspondiente aparato erudito (cuyas pautas se indican en el Anexo).

La COMISIÓN ACADÉMICA DE ADMISIÓN considerará los trabajos que se presenten, al solo efecto de valorar su aporte erudito y su adecuación al temario.

Cada MIEMBRO TITULAR estará habilitado a presentar su trabajo en forma individual o como integrante de un equipo (no mayor a dos integrantes).

Una misma persona sólo podrá presentar un (1) trabajo.

Los trabajos deben tener una extensión máxima de veinte (20) páginas, formato A4, fuente "Times New Roman" cuerpo 12, texto justificado, interlineado 1,5 y 4 márgenes de 2,5. No serán consideradas parte de la extensión pautada las imágenes (fotos, dibujos, planos, etc.) ni el aparato erudito (fuentes, bibliografía, citas, anexos, etc.). La reproducción de fotografías, croquis, gráficos, etc. en la publicación de los trabajos, queda sujeta al juicio de los editores sobre la calidad de los originales. Los trabajos aprobados serán publicados en la edición *III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO. BELGRANO SIGLO XXI*. Los autores ceden los derechos a la entidad organizadora por el término de dos (2) años. Los trabajos, sean o no seleccionados, no serán devueltos.

Los trabajos deben remitirse en original y dos copias en soporte papel, acompañadas de un CD no regrabable que contenga su original en procesador word.

Instituto Nacional Belgraniano

Av. Bullrich 481, C.A.B.A.

CP 1425

República Argentina

El MIEMBRO TITULAR debe ofrecer un correo electrónico a los fines de serle confirmada la recepción del trabajo enviado así como su selección para la defensa en el desarrollo del Congreso.

COMISIONES

COMISIÓN INSTITUCIONAL ORGANIZADORA: compuesta por el presidente del Instituto Nacional Belgraniano, el presidente del Instituto Belgraniano de Tucumán y cinco (5) miembros del Consejo Directivo del Instituto Nacional Belgraniano.

COMISIÓN ACADÉMICA DE ADMISIÓN: la integran cinco (5) miembros del Instituto Nacional Belgraniano.

COMISIONES DE TRABAJO: formadas en función de las ponencias seleccionadas. La constitución de dichas comisiones se dará a conocer simultáneamente con la presentación del Programa del Congreso.

EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

Cada trabajo presentado al Congreso que fuera seleccionado por la COMISIÓN ACADÉMICA DE ADMISIÓN, será defendido por su autor en un tiempo máximo de quince minutos para exponer lo fundamental de su tesis o investigación. Si la ponencia estuviese redactada por dos autores, sólo uno podrá defenderla.

De no estar presente el autor del trabajo, este no se leerá y será girado a la COMISIÓN INSTITUCIONAL ORGANIZADORA la que posteriormente dictaminará sobre su posible publicación.

INSCRIPCIÓN

La inscripción al Congreso deberá realizarse por el formulario adjunto (también disponible en nuestro sitio oficial www.manuelbelgrano.gov.ar). El mismo deberá ser enviado por correo electrónico a institutonacional@manuelbelgrano.gov.ar.

Dicha inscripción requiere el acompañamiento de un resumen o *abstract* de los trabajos cuya extensión no supere las 250 palabras y del envío de un curriculum vitae abreviado de/l autor/es, de la misma extensión que el *abstract*.

El plazo de entrega de los trabajos vence el 20 de agosto de 2014.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

El Congreso se reúne en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 9 (apertura), 10, 11 (trabajo en comisiones) y 12 (cierre) de octubre de 2014.

NORMAS PARA LA CONFECCIÓN DE ORIGINALES

1. Citas en el texto

Times New Roman

Hasta 3 líneas: "entrecomilladas" dentro del cuerpo del texto.

Más de 3 líneas: separadas del cuerpo del texto en cuerpo 10, interlineado 9 y destacadas mediante una sangría de ½ centímetro.

2. Aparato erudito (al pie de página)

2.1. Citas bibliográficas

a) De libros

Autor en versalita; título en cursiva; edición, desde la segunda en adelante; tomo o volumen si la obra comprende más de uno; lugar, editor y año de edición; número de páginas o de páginas extremas.

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*. 2ª edic., t. 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, pp. 114-116.

b) De artículos

Autor en versalita; título del artículo entrecomillado; título de la revista o diario en cursiva; número del volumen, año y otras subdivisiones, si las hubiere; lugar, editor y año efectivo de edición, número de página(s).

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, "La misión Guido-Luzuriaga a Guayaquil (1820)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"*, * 2ª serie, t. 13, año 13, nº 22-23, 1970, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p. 10.

2.2 Citas de documentos

a) Inéditos

Tipo, autor y destinatario, si corresponde, lugar y fecha; repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación, IX-45-6-6.

b) Editados

Tipo, autor y destinatario, si corresponde, lugar y fecha; Autor en versalita; título en cursiva; edición, de la 2ª en adelante; tomo o volumen si es más de uno; editor y año de edición; número de página.

El deán Funes a Daniel Florencio O'Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en Biblioteca Nacional, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.